



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

(DECRETO SUPREMO N° 111-2012-PCM)

FORMATO N° 4

**ESTRUCTURA DE INFORME CUALITATIVO PARA
LAS ENTIDADES EJECUTORAS**

I SEMESTRE 2017

**POLÍTICA N° 3
EN MATERIA DE JUVENTUD**

LIMA, JULIO 2017



POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO N° 3 EN MATERIA DE JUVENTUD

ÍNDICE

	Pág.
1. Título	2
2. Presentación de los Responsables	2
3. Análisis Descriptivo	3
4. Análisis Cognoscitivo	5
5. Análisis de la Gestión de la Entidad Ejecutora y del Desempeño	8
6. Análisis Instrumental	8
7. Matriz de Resultados (anexo adjunto)	



1. TITULO

“Informe semestral de avance/ Informe anual de evaluación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en Materia de Juventud para el año 2017 por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores”, aprobado por Decreto Supremo N° 111-2012-PCM.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0142/RE, de 17 de febrero de 2017 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2017.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2017 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. PRESENTACIÓN DE LOS RESPONSABLES

2.1 Cuadro Reporte de funcionario responsable y enlace

Funcionario Responsable

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Embajador Juan Del Campo Rodríguez	Director de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)	Dirección General de América (DGA)	idelcampo@rree.gob.pe	204-3213
MRE	Adrián Donayre Muñoz	Especialista	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)	adonayre@rree.gob.pe	204-2889
MRE	Ministro Alberto Gonzáles Mejía	Director de Cooperación Internacional	Dirección de Cooperación Internacional	agonzales@rree.gob.pe	204-3051
MRE	Primer Secretario Vladimiro Beteta Vejarano	Jefe del Departamento de Cooperación Técnica y Económica	Dirección de Cooperación Internacional	ybeteta@rree.gob.pe	204-3054

**Personal de enlace**

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José A. Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estrategias	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	benzaquen@rree.gob.pe	204- 3207
MRE	José Vicente Huertas	Profesional	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	jhuertas@rree.gob.pe	204-3200
MRE	Clarisa Zavaleta Meza	Especialista	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	czavaleta@rree.gob.pe	204- 3209

3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO**3.1 Resumen de los resultados de la evaluación:**

Nivel de Alcance	Nº
Metas superadas	6
Metas alcanzadas	4
Metas no alcanzadas	0
Metas no ejecutadas	0
Total indicadores programados	2

En el marco de la PNOC en **Materia de Juventud**, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Cooperación Internacional de la Dirección General de Asuntos Económicos, la Dirección Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América y mediante sus Oficinas Desconcentradas (ODEs), como parte el proceso de descentralización ha logrado alcanzar para el 1er semestre del 2017 los siguientes logros:

- ODE-AREQUIPA: Organizó el Concurso de Admisión a la Academia Diplomática del Perú (ADP) año 2017 la convocatoria fue difundida en las principales universidades, colegios profesionales y medios de comunicación. Las pruebas se rindieron en Arequipa. Se presentaron nueve postulantes, actividad programada para el primer semestre del presente año.
- ODE-IQUITOS: Tuvo la participación de un postulante en el Concurso de Admisión de la ADP. Asimismo, el Director brindó una entrevista sobre la



Academia Diplomática del Perú, al programa de televisión “Conocimiento UNAP” del canal regional Loreto TV, actividad programada para el primer semestre 2017.

- ODE-CUSCO: Difundió el proceso del Concurso de Admisión a la ADP en su cuenta de Facebook y en el panel de la sede ODE-Cusco. Se inscribieron y se tomó examen a seis postulantes, uno de los cuales llegó hasta la etapa del examen de idiomas. Además, se ha sostuvo una reunión informativa con ocho jóvenes interesados en postular a la ADP en el año 2018, actividad programada para el primer semestre del presente año.
- ODE-TACNA: Se realizó la difusión del Proceso de Admisión a la ADP a través de una Conferencia de Prensa, de paneles informativos, cuenta Facebook”. Se inscribieron cuatro postulantes, se contó con interesados en presentarse al próximo año, se les ofreció información relevante, y se procedió a alimentar la base de datos de potenciales postulantes, actividad programada para el primer semestre del presente año.
- ODE-TUMBES: Se realizó la difusión a través de Oficios del Concurso y/o Inscripción al Proceso de Admisión a la ADP, a la Universidad Nacional de Tumbes, Unidad Católica “Los Ángeles de Chimbote” y Universidad Alas Peruanas. Asimismo se publicó en los medios de prensa escrito información sobre el referido Concurso. Se presentaron dos postulantes a la ADP, actividad programada para el primer semestre del presente año.
- ODE-CAJAMARCA: Se realizó la difusión del Proceso de Admisión a la ADP efectuando una charla en la Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Privada del Norte y Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Se participó en dos entrevistas televisivas en TV Norte y una publicación en el diario “El Cumbe”. Se presentó un postulante de la Región Amazonas, al concurso de Admisión a la ADP año 2017, actividad programada para el primer semestre del presente año.
- ODE-PIURA; Se difundió el Proceso de Admisión 2017 a la ADP y demás información en la fanpage de la ODE. Se presentaron tres postulantes al concurso de admisión, actividad programada para el primer semestre del presente año.
- ODE-PUNO: Se difundió el concurso de admisión de la ADP en el marco de dos entrevistas en medios de comunicación locales (radio y televisión), actividad programada para el primer semestre del presente año.
- ODE-TRUJILLO: Se difundió el concurso de admisión de la ADP en la Universidad Privada Antenor Orrego-UPAO, actividad programada para el primer semestre del presente año.
- Las acciones acordadas en instrumentos internacionales como la Comisión Mixta de Cooperación Bilateral Perú-El Salvador y la Alianza del Pacífico (AP), fueron ejecutadas mediante la realización de cinco acciones de las cuales uno es un proyecto con El Salvador y cuatro son acciones de impulso y monitoreo en el marco de la AP.

3.2 En virtud de la ejecución de los productos y actividades prioritarias, indique Ud. Si la relación planteada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique.



N°	Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Medial/Débil)	Justificación
3.4	Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas regionales y locales, así como al acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación.	Número de acciones que fomentan el acceso universal a la educación dirigidos a la población juvenil	Número de acciones que fomentan el acceso universal a la educación dirigidos a la población juvenil	Fuerte	Existe una relación fuerte en la inclusión de la temática de educación dirigido a la población juvenil contribuyendo con el proceso de difusión del Concurso de Admisión a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, fomentando la descentralización.
3.8	Gestionar la asistencia técnica y económica ante las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo integral de la juventud.	Número de acciones gestionadas de asistencia técnica y económica dirigidos al desarrollo integral de la juventud	Número de acciones acordadas en instrumentos internacionales sobre el tema de juventud	Fuerte	El grado de consistencia del indicador número de acciones acordadas en instrumentos internacionales sobre el tema de juventud es fuerte en relación con el indicador número de acciones gestionadas de asistencia técnica y económica dirigidas al desarrollo integral de la juventud.

4. ANÁLISIS COGNOSCITIVO

4.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 3.4 Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas



regionales y locales, así como al acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación.

- Actividad “Difusión del proceso de admisión 2017 a la Academia Diplomática del Perú: Promoción del proceso de admisión anual descentralizado”, actividad programada y ejecutada por la oficina desconcentrada Arequipa, en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Difundir el concurso de admisión de la Academia Diplomática del Perú”, actividad programada y ejecutada por la oficina desconcentrada Iquitos, en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Difundir el concurso de admisión de la Academia Diplomática del Perú”, actividad programada y ejecutada por la oficina desconcentrada Cusco, en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Contribuir con la difusión al proceso de admisión a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, y ejecutar la fase descentralizada en coordinación con esa casa superior de estudios”, actividad programada y ejecutada por la oficina desconcentrada Tacna, en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Difundir el concurso de admisión de la Academia Diplomática del Perú”, actividad programada y ejecutada por la oficina desconcentrada Tumbes, en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Difundir adecuadamente los requisitos para el concurso de admisión de la Academia Diplomática del Perú, promoviendo la mayor cantidad de postulantes de la región”, actividad programada y ejecutada por la oficina desconcentrada Cajamarca, en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Apoyar en la difusión de las actividades de la Academia Diplomática del Perú, promoción del proceso de admisión anual descentralizado, información sobre adquisición de prospectos y de libros durante el año”, actividad programada y ejecutada por la oficina desconcentrada Piura, en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Difundir el concurso de admisión de la Academia Diplomática del Perú”, actividad programada y ejecutada por la oficina desconcentrada Puno, en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Difundir el concurso de admisión de la Academia Diplomática del Perú”, actividad programada y ejecutada por la oficina desconcentrada Trujillo, en el primer semestre del presente año.

Objetivo 3.8 Gestionar la asistencia técnica y económica ante las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo integral de la juventud.

- Actividad “Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible que considera entre otros el tema de juventud”, actividad programada y ejecutada el primer semestre del presente año.



4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

La organización y planificación de las actividades programadas fueron el principal factor que ha permitido en algunos casos su cabal cumplimiento, asimismo, se ha superado la meta programada mediante la realización de cinco acciones en la temática de juventud. Una de estas acciones está relacionada con la ejecución del proyecto: Asistencia técnica en materia de aplicación de políticas públicas de prevención de la violencia juvenil, II Fase, en el marco del Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica 2016-2018 (Comisión Mixta Perú-El Salvador), y las otras cuatro acciones, con reuniones del Grupo Técnico de Cooperación la Alianza del Pacífico, y los programas de becarios de la Plataforma de Movilidad Estudiantil, y del Proyecto de Voluntariado Juvenil y una pasantía para los Puntos Focales de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico.

Con El Salvador, se está ejecutando el proyecto: Asistencia técnica en materia de aplicación de políticas públicas de prevención de la violencia juvenil, II Fase

Con la Alianza del Pacífico:

- i) Se llevó a cabo una videoconferencia de seguimiento y avances de los programas como la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica y el Proyecto de Voluntariado Juvenil. En la misma participaron los integrantes del Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico y las instituciones de cada país que son parte de la ejecución, por la parte peruana se contó con la participación de funcionarios del Ministerio de Educación, Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), Secretaría Nacional de la Juventud, Instituto Peruano del Deporte, Agencia Peruana de Cooperación Internacional y esta Cancillería (abril 11 de 2017).
- ii) En la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevó a cabo la ceremonia de bienvenida a los becarios de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, correspondiente a la IX convocatoria desde que se inició el programa; habiendo sido hasta el momento beneficiadas más de 1 800 personas en el marco de este mecanismo (abril 20 de 2017).
- iii) Se llevó a cabo en Alemania, una pasantía para los Puntos Focales de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, cuyo objetivo fue conocer las mejores prácticas de la plataforma Erasmus+ con miras a mejorar la Plataforma de la Alianza. Esta actividad constituyó la primera de esta naturaleza realizada por la Unión Europea con países de América Latina (mayo 15 al 17 de 2017).
- iv) La XXII Reunión del Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico se llevó a cabo en México (mayo 29 y 30 de 2017), en modalidad presencial, con el propósito de realizar una revisión al estado de cumplimiento de los mandatos presidenciales de la Declaración de Puerto Varas de julio de 2016. Los principales temas desarrollados fueron el Proyecto Voluntariado Juvenil, la IX convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, y el III Encuentro de Instituciones de Educación Superior (que finalmente se llevó a cabo en Colombia del 21 al 22 de junio).



4.3 Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

La Dirección de Cooperación Internacional de la Dirección General de Asuntos Económicos, la Dirección Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América y mediante sus Oficinas Desconcentradas (ODEs) responsables de las actividades programadas para la PNOC en Materia de Juventud no han identificado falencias ni desventajas para ejecutar las actividades programadas del primer semestre de 2017.

5. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA Y DEL DESEMPEÑO

5.1 Conclusiones

El Ministerio de Relaciones Exteriores, considera que las actividades realizadas en el primer semestre de 2017, han contribuido mejorar las coordinaciones en el proceso de descentralización, logrando alcanzar al 100% su ejecución con ciertas expectativas para el próximo año.

Las acciones acordadas en instrumentos internacionales como la Comisión Mixta de Cooperación Bilateral Perú-El Salvador y el Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico, en cuanto al tema de juventud, fueron ejecutadas mediante la realización de cinco acciones de las cuales una es un proyecto con El Salvador y cuatro son acciones de impulso y monitoreo en el marco de la Alianza del Pacífico.

6. ANÁLISIS INSTRUMENTAL

6.1 Lista de Recomendaciones

El Ministerio de Relaciones Exteriores mediante su La Dirección de Cooperación Internacional de la Dirección General de Asuntos Económicos, la Dirección Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América y mediante sus Oficinas Desconcentradas (ODEs), recomienda continuar con la difusión del proceso de admisión a la ADP durante el próximo semestre 2017 para el siguiente año. Respecto al tema juventud en el marco de la Alianza del Pacífico y el Proyecto con El Salvador se recomienda continuar con el impulso y monitoreo de los mismos.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)